



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN

PERIODO EVALUADO

01 DE NOVIEMBRE DE 2017 A 28 DE FEBRERO DE 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", que establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de presentar cada cuatro (4) meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de su Entidad, se presenta y publica a través de la página web de la ACI Medellín, el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

Es de advertir que el presente informe se presenta conservando el esquema establecido según en MECI, pero en la medida que sea implementado el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 se adoptará la metodología del mismo según las respectivas dimensiones.

 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Avances y dificultades

1.1.COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. Compromisos o protocolos éticos

Existe en la entidad, el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual esta como documento formalizado y adoptado por acto administrativo, en el que se establecen los valores y principios que orientan al servidor público, además de los niveles de autoridad que se mantienen dentro de la estructura organizacional y administrativa de la misma, así como también los diferentes controles. Este Código ha sido socializado y publicado por diferentes mecanismos de información y comunicación para una mejor comprensión e interiorización por parte de los servidores públicos de la entidad, en especial mediante el proceso de inducción impartido a los funcionarios nuevos para que desde su ingreso se apropien de él y reflejen en sus actuaciones las normas impartidas, así mismo es publicado en la página 423-1 web para que no solo sea de conocimiento interno sino también de los diferentes grupos de 55 - 80 interés y ciudadanía.

Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org





1.1.2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

En la ACI se ejecutaron los planes y programas establecidos para el año 2017, tales como:

- -Plan de formación y capacitación, que se estableció para la vigencia, obedeciendo a las necesidades de cada uno de los procesos.
- -Programa de Bienestar Social Laboral, desarrollan la mayor parte de actividades con el apoyo de la Caja de Compensación COMFAMA, de la que hace parte la entidad, cumpliendo satisfactoriamente con lo que se tenía establecido. Es de precisar que, para la planeación de dicho programa, no fue consultado el querer del servidor público, pues en su mayoría fueron realizadas al arbitrio o imposición del Director Ejecutivo. Sin embargo, es de resaltar que algunas dejaron buenas experiencias y aprendizajes.
- -Programa de Inducción para los servidores públicos que llegan a la ACI. Es una actividad que se fortaleció durante el año 2017, al punto de establecerse un manual de inducción con temas estratégicos que orientan el que hacer de la entidad y de los procesos. Se tuvo la oportunidad de realizar reinducción a los servidores públicos de la entidad a través de los espacios dados mediante la actividad "ACI VAMOS", obedeciendo así a las recomendaciones dadas desde Control Interno.
- -Se formaliza y adopta por acto administrativo el Manual de Funciones y Competencias Laborales. Es divulgado a través de la página web de la entidad, y también dentro del proceso de inducción. Se busca que dicha herramienta sirva de base para la evaluación de funciones y competencias laborales.
- -A diferencia del año anterior, la ACI Medellín cuenta con la mayoría de los servidores públicos que conforman la planta de cargos, salvo algunas excepciones como la permanencia del cargo vacante de la Subdirección de Proyectos y Propuestas de Valor, durante todo el año 2017 y hasta la fecha, lo cual no es entendible, y también por la terminación del contrato a dos (2) de los servidores públicos al 31 de diciembre de 2017, lo cual al parecer permanecerá bajo esas condiciones mientras estemos bajo Ley de Garantía.
- -Desde control interno se insistió en la aplicación de encuesta sobre clima organizacional, pues los resultados de la misma permitirán adoptar medidas tendientes a mitigar algunos riesgos. Dicha Evaluación se realizó a finales del mes diciembre de 2017 por parte de la ARL del Grupo SURA, de la cual vale la pena rescatar algunas conclusiones:

Se presentan resultados percibidos favorables en diversos ejes temáticos, tanto en condiciones Intralaborales como extralaborales, por lo tanto, estos factores son positivos, porque las condiciones organizacionales son adecuadas, facilitan el trabajo, el desarrollo 423-1 de las competencias personales, laborales y unos niveles altos de satisfacción 435 de la favoreciendo la productividad y la motivación en los colaboradores.

Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org





En la organización no se evidencia presencia entre categorías de potencial dañino con el parámetro uno (Riesgo Critico), sin embargo, se observa un porcentaje significativo en jornada laboral.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Soportando su gestión bajo los ejes de Cooperación e Inversión, para lograr el desarrollo local a través de los siguientes ejes temáticos:

- Desarrollo Económico de Medellín
- Urbanismo en Medellín
- Educación y Cultura
- Seguridad, Paz y Convivencia
- Desarrollo Social

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

La alta dirección asegura la existencia de procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación, permitiendo gestionar de manera eficaz y eficiente la razón de ser de la entidad, facilitando los parámetros de construcción, ejecución y seguimiento. Cada uno de los líderes con sus grupos de trabajo se hace responsable de su mantenimiento y mejora, contando con mecanismos que le permiten realizar sugerencias sobre los procesos y procedimientos con el objeto de efectuar los ajustes que sean del caso.

Existe interrelación de los procesos misionales dirigidos a satisfacer las necesidades y requisitos de los usuarios denominada "Cadena de Valor", apalancados por el proceso de apoyo, y dentro del Direccionamiento Estratégico se encuentra el proceso de Evaluación-Seguimiento y Mejora.

Al respecto se presenta la observación indicada anteriormente, y es el funcionamiento de la ACI Medellín sin contar durante más de un año con un líder de proceso, al hacer referencia a la Subdirección de Propuestas y Proyectos de Valor, lo cual lleva a pensar que tan necesario o que tan estratégico es; generando dudas al respecto.

1.2.3. Estructura Organizacional:

La estructura organizacional durante el presente periodo se ha fortalecido, salvo las situaciones presentadas como lo es la vacancia del cargo de Subdirector de Propuestas y Proyectos de Valor y los dos (2) funcionarios que salieron al 31 de diciembre 2017 por terminación del contrato laboral a término fijo.

NIT. 811036423-1 Calle 41 № 55 - 80 Plaza Mayor Of. 303 Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org





De igual manera se plantea la misma observación en torno al cargo de Subdirector de Propuestas y Proyectos de Valor, en relación con qué tan necesario o estratégico es un cargo que puede permanecer vacante por más de un año.

1.2.4. Indicadores de Gestión:

Luego de haber estructurado la matriz de indicadores de la ACI alineados al Plan de Desarrollo Municipal, la ACI Medellín ha venido dando cumplimiento a sus objetivos y metas satisfactoriamente, así:

Indicador	Unidad	Meta año 2017	Logro a 31 de diciembre de 2018	%
Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y la competitividad	Millones de USD	206	371,736	180%
Inversiones y reinversiones nacional y extranjera realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	14	24	171%
Número de empleos derivados de la gestión de inversión nacional y extranjera para Medellín y su área de influencia	Número	1010	2.692	266%
Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida	Millones de USD	11	7,006	63,69%
Eventos ¿Por qué Medellín?, realizados con aliados internacionales y empresarios estratégicos	Número	5	8	160%
Proyectos impactados con cooperación técnica y/o financiera a partir de las alianzas de cooperación gestionada para el Municipio de Medellín	Número	19	27	142%
Buenas prácticas a nivel internacional gestionadas para implementar en programas de la Alcaldía de Medellín	Número	1	3	300%
Alianzas de cooperación sur sur (Oferta de Cooperación) en las cuales Medellín comparta sus buenas prácticas	Número	3	7	233%
Aportes de paisas residentes en el exterior que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local	Número	10	14	140%

1.2.5. Políticas de Operación:

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropo<mark>litana- ACPMedellín, 55 - 80 t</mark>iene claramente definidas sus políticas de operación, las cuales le permiten encaminar sur of. 303

Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org

NIT. 811036423-1





actuar de manera planificada, articulada y coordinada, a través de su modelo de operación por procesos, y en muchos aspectos tiene expresamente definidas sus políticas de operación, a través de actos administrativos. Se ha formalizado y adoptado la política de seguridad informativa.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Políticas de Administración de Riesgos:

Se establecen nuevas guías de acción para que los servidores coordinen y administren los nuevos eventos evidenciados. Se tiene definida una política en materia de riesgo, la cual contiene los lineamientos de la dirección con respecto al tratamiento que se debe dar a los distintos riesgos. Se procede su formalización y adopción a través del acto administrativo, Resolución 206 del 28 de noviembre de 2016.

Se revisan procedimientos y formatos de los procesos realizando los ajustes necesarios e implementándolos adecuadamente.

Durante el presente periodo desde calidad se ha realizado el ajuste correspondiente a los mapas de riesgo de los procesos y subprocesos a efectos de consolidad la matriz institucional, a lo cual se le ha hecho seguimiento, además de haberse verificado mediante el proceso de auditoría basado en riesgos, encontrándolos ajustados al contexto del proceso e institucional, con los debidos controles.

Se ha generado una cultura frente a la administración del riesgo en forma tal que cada uno de los funcionarios tiene la suficiente claridad frente al tema, y la mejor manera es el ejercicio de autocontrol frente a las actividades que realiza.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Desde Control Interno se coordinan las acciones y actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones determinadas en la Ley 87 de 1993, tendientes al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado y adoptado en virtud del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 a nivel nacional, y por parte de la ACI a través de la Resolución No. 161 de 2015.

-Se desarrolló el Programa Anual de Auditoría 2017, aprobado en Junta Directiva del 16 de diciembre de 2016, en el sentido de realizar seguimiento, elaborar y rendir los informes correspondientes de ley, así como llevar a cabo las auditorías internas y especiales.

Es importante resaltar el fortalecimiento dado a la Coordinación de Control Interno, mediante la asignación del apoyo por parte de una profesional en el área contable, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, previa verificación de cumplimiento de requisitos para llevar a cabo el proceso de auditoría, y es así como en el mes de 55 - 80 diciembre se realizaron no solo las auditorías internas, sino, que además realizaron por solo las auditorías por solo las auditorías por solo las auditorías por solo las auditorías por solo las auditorías





oportunidad de desarrollar Auditoría Especiales a la gestión contractual, a los sistemas de información, y a la gestión presupuestal y contable.

Se realizó la evaluación del control interno contable, para lo cual se revisó el cuestionario de calificación conjuntamente con la Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto, aplicando la encuesta respectiva y siendo éste el insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe, obteniendo como resultado en su globalidad una calificación de **4,93** sobre 5 posible.

Lo anterior demuestra que el control interno contable de la ACI se encuentra en un grado ADECUADO de desarrollo, ya que su calificación lo ubica en el máximo rango de la escala de valoración.

Con respecto al año anterior (vigencia 2016), se puede observar una variación positiva (4,83 en el 2016 a 4,93 en el 2017), dado que, desde los controles, la etapa de revelación y etapa de reconocimiento han mejorada en todos sus procesos, con mayores controles y más soportes de los controles implementados; es así como podemos concluir que en la ACI se han mejorado las buenas prácticas contables y con mejores controles.

El Control interno contable de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, ha mantenido un grado de confianza positivo, y esto es el reflejo de un buen proceso de implementación de las Normas internacionales, asegurando la aplicación de unos controles eficaces en el proceso contable.

Es importante indicar que el resultado de la encuesta de Control interno contable se reportó tanto en el Aplicativo CHIP como a la Contraloría General de Medellín en el proceso de rendición de cuentas a través del aplicativo Gestión Transparente.

Con respecto al informe ejecutivo anual del control interno, que se debía presentar al DAFP finalizando el mes de febrero, por instrucciones de la misma entidad, no se realizó, dado que se está cambiando el proceso y en el mes de Octubre de la vigencia 2017, se realizó la encuesta que se presentó a través del FURAG II, la cual se convierte en la revelación del estado de la entidad en las diferentes dimensiones que la conforman (Dimensión de Talento Humano, Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Dimensión Gestión con Valores para Resultados, Dimensión Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Dimensión de Control Interno); siendo este la base de partida para el conocimiento de las fortalezas y debilidades de los diferentes procesos, y así determinar la hoja de ruta a seguir en cuanto al direccionamiento, gestión y evaluación de la entidad.

De igual manera, con este nuevo proceso que se está adelantando, se debe de crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para lo cual se deben de realizar los autodiagnósticos de las diferentes áreas, para determinar el paso a seguir con lo creación 423-1 del Comité, en cuanto a las políticas, objetivos y estrategias que se deben llevar al caso de la ACA se har of. 303





venido adelantando y revisando los pasos a seguir para creación del comité, para lo cual se está evaluando quienes deben ser los responsables de realizar los autodiagnósticos en cada una de las áreas. Todo esto en atención a lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017 con relación al Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.

En todo caso, tanto los informes de Ley como los informes de las auditorías han sido puestos en conocimiento de los responsables de los procesos, han sido publicados en la página web de la entidad en el acápite correspondiente a Control Interno.

✓ PLANES DE MEJORAMIENTO

Dentro del sistema de información Office 365, se cuenta con una matriz donde se consignan las acciones que buscan subsanar los hallazgos evidenciados y observaciones realizadas a través de la diferentes auditorías y seguimientos, así como también las acciones preventivas y de mejora.

Por parte de la Coordinación de Control Interno se ha realizado seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

Finalmente, al 17 de noviembre de 2017, desde la coordinación de control interno se procedió a dar respuesta a la encuesta realizada por el DAFP, a través del FURAG con el fin de evaluar el estado en qué se encontraba la entidad frente al Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, sobre lo cual no se ha obtenido ningún resultado hasta el momento.

Al parecer con ello se cambia la metodología de evaluación aplicada en años anteriores al 28 de febrero de cada año sobre el Modelo Estándar de Control Interno.

3.EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Existe análisis y consideración de los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, de los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión.

Dado que el SALESFORCE es la herramienta que mayor información refleja sobre la actividad desplegada a través de los procesos misionales, se insiste en su permanente actualización, pues de ello deriva la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema en los términos indicados.

Comunicación Informativa: Las prácticas de interacción de la entidad con las partes interesadas y la ciudadanía están enfocadas hacia la construcción de lo público y a la generación de confianza, mediante políticas de comunicación que orientan el manejo de la información.

NIT. 811036423-1 Calle 41 № 55 - 80 Plaza Mayor Of. 303 Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org





Medios de Comunicación: Se tienen establecidos diferentes medios de comunicación: página web, correo electrónico, facebook, twitter, Instagram, publicaciones, comunicaciones externas e internas.

A través del correo electrónico institucional, se continúa difundiendo para los servidores públicos de la ACI Medellín, aunque con menor frecuencia, las comunicaciones internas que resaltan temas de interés al interior de la entidad, también los boletines sobre actividades misionales y de todas maneras continúa siendo un medio de interrelación y de comunicación tanto interna como externa.

Revista Link, 5ta edición

Link, medio de comunicación de la ACI Medellín, favorece el posicionamiento de Medellín como destino ideal para la inversión y la cooperación, y es instrumento para visibilizar las buenas políticas públicas de la ciudad ante actores relevantes de otras regiones del mundo.

Comunicación digital:

El fortaleciendo institucional ha sido permanente y en continuo crecimiento, nuestros canales de comunicación en la internet, aportan al posicionamiento de la ACI y a visibilizar los avances en el desarrollo de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburra, es por ello que se pretende imprimirle mayor protagonismo a la página web de la ACI, de manera que refleje estratégicamente los ejes desde los cuales ejerce toda su actividad misional, es decir desde la cooperación y la inversión, pero además cumpla con los requerimientos del Gobierno en Línea dentro de lo cual nos vemos inmersos.

En 2017 las redes sociales de la ACI Medellín se han consolidado como medios importantes para divulgar la gestión y promover una cultura de la internacionalización, así como también los asuntos positivos que generan un clima positivo para la inversión extranjera directa y la cooperación internacional.

Definitivamente es un canal que ha ganado mucho terreno y que es hoy día, fundamental para la proyección internacional de Medellín, a través de medios digitales, hacemos visible la gestión de la administración municipal y los esfuerzos que la ACI Medellín hace para que Medellín sea considerada para la inversión extranjera directa y la cooperación internacional.

La cuenta de Twitter de la ACI Medellín es una de las cuentas más influyentes en el sector público de Medellín, Antioquia y Colombia, a febrero de 2018 es seguida por **15.608** personas que se conectan con la información que día a día se comparte sobre Medellín, Antioquia, Latinoamérica y el mundo, y que se relacionan principalmente con temas de cooperación e inversión extranjera.

NIT. 811036423-1

Los canales digitales de la ACI Medellín son herramientas potentes de comunicación, si 55 - 80 bien, el sitio web, requiere un re diseño que se ajuste a la nueva estructura organización der of. 303

Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org





la Agencia, por intermedio de este, se han creado fuertes lazos en el mundo que aportan el desarrollo de Medellín y Antioquia.

Otras redes sociales:

- Facebook: 16.950 Seguidores
- Instagram: 2.309 Seguidores
- LinkedIn: 3.771 Seguidores

- YouTube: 77.025 Reproducciones y 294 Suscriptores

En términos generales los sistemas de información de la ACI Medellín, reflejan el que hacer de la entidad de manera clara, transparente y segura.

RECOMENDACIONES:

- Adopción y revisión de las políticas de operación de la ACI.
- Revisar periódicamente los controles establecidos para cada proceso y subproceso, de modo que le permita al servidor público de la ACI una valoración más acertada del riesgo.
- Evaluar y realizar seguimiento permanente a la satisfacción de los usuarios o grupos de interés (Stake Holder) con respecto a los servicios de la ACI Medellín. Resultado de encuestas.
- Sensibilizar y fortalecer el plan de mejoramiento y efectuar seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de los responsables.
- Mantener actualizada la información, a través de los diferentes sistemas, SALESFORCE, TRD, PAGINA WEB, OFFICE 365.
- Fortalecer el Plan de Capacitaciones 2018 consultando efectivamente las necesidades de los servidores, consultando perfiles y funciones.
- Que las actividades de Bienestar Laboral consulten más el guerer del servidor público.
- Realizar los autodiagnósticos que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, involucrando al Comité Directivo y a la profesional de calidad y de talento humano, con el objeto de implementar las acciones que sean del caso para su debida aplicación.
- Crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO

Coordinador de Control Interno

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana-ACI Medellín y of. 303

Teléfono (574) 3203430 Fax (574) 3203435 info@acimedellin.org www.acimedellin.org

NIT. 811036423-1 Calle 41 № 55 - 80